

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII. Número 604.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.-Cádiz.

Sábado 13 de Noviembre de 1909

## Contradicciones

INSTANTANEA

### A ganar la breva

«El Correo de Cádiz» ha sentido envidia por la muerte del reo Sepúlveda, y todo compungido exclama:

«Es envidiable morir tan creyente y tan arrepentido, y corresponde la gloria de estos triunfos maravillosos a la bendita Religión que nosotros profesamos, la única verdadera.»

Al amigo que escribió lo que antecede, solo se me ocurre decirle esto:

«Pues si es tan envidiable morir tan creyente y tan arrepentido como murió Sepúlveda, que con seguridad, según le dijeron, anoche cenaría con el Padre Eterno, y para morir de tan «envidiable» modo es preciso un patíbulo y un verdugo, empuñe usted, un «cuchiferrero», escabeche media docena ó una de prójimos, y ya es sabido: «creyente y arrepentido» con media vuelta á la manivela, ¡zas! de un vuelo, á la gloria con zapatos y todo.»

Y si los «escabechados» pertenecieron á la herética, proterna y abominable «secta» de los impíos liberales, miel sobre hojuelas: en la gloria le colocan en primera clase, al lado de «San Cneala», «San Jergón», «San Santa Cruz» y otros ilustres varones que por acá en nombre de la «religión verdadera», robaron, violaron y degollaron como unos benditos y murieron llenos de fé, arrepentidos y contritos.

BOHEMIUS.

### En broma y en serio

El Correo atribuye á gracia celeste, la serenidad imperturbable que ha demostrado en sus últimas horas, Silverio Sepúlveda.

Pues no habrá lógica en el mundo, si el papel clerical, no dice lo mismo respecto de Ferrer, cuya serenidad frente á la muerte fué también pasmosa.

Más para El Correo no pudo haber parangón.

Porque él y sus secuaces, están dispuestos á repetir el caso de Cristo y Barrabás.

Es decir, exterminar al revolucionario y ensalzar al bandido.

Conducta muy racional entre los clericales de todos los tiempos.

De Ferrer dice El Correo, que vivió rodeado de libros y papeles que le envenenaron el alma.

Justo.

Y por eso para eliminar el veneno, hubo necesidad de agujerearle la piel.

El caso es, que Ferrer en sus exégesis, no ha ido más lejos que San Basilio, notable varón de la Iglesia y aquí se le rinde culto en los altares.

He aquí lo que dice San Basilio en-carándose con los ricos.

«Desgraciados, ¿qué vais á contestar al gran Juez?»

Cubris con tapices la desnudez de las paredes y no cubris con nada la desnudez de los hombres.

Adornais los caballos con preciosas y riquísimas gualdrapas y despreciáis á vuestro hermano que está cubierto de harapos.

Dejais que se pudra ó se pierda el grano en los graneros y ni siquiera os dignais dirigir vuestra mirada á aquellos que no tienen pan.

Ya sé que me dices: ¿á quién hago yo mal reteniendo y conservando lo que es mío?

Y yo os pregunto: ¿qué cosas son

las que vosotros creéis vuestras? ¿De quién las habeis recibido? ¿De quién las habeis recibido?»

Si cada cual no tomase más que lo que le es necesario para su subsistencia y diese el resto á los indigentes, no habría ricos ni pobres.

¡Bah! Si San Basilio conociera á los clericales de El Correo, tendría que callarse ó correr el riesgo que Ferrer.

En cambio, podrá leerse repetido hasta el empuje que un hombre asesino y ladrón dos veces, con circunstancias horripilantes, ha muerto como un justo á manos del verdugo, solo porque se ha dejado golpear del cuello escapularios y medallas.

Ya lo decimos en otro lugar.

La moral en este mundo tiene dos aspectos.

## Croniquilla

Es un hecho patente y manifiesto la coexistencia de dos aspectos de la moral radicalmente opuestos: uno que rige la conducta privada de los ciudadanos y otro que preside á su conducta pública.

Así sucede que el individuo se atempera á distintos principios en ésta que ó en aquella y la sociedad no juzga con el mismo criterio los hechos que lleva á cabo en una esfera y los que ejecuta en la otra.

Por ejemplo, la mentira se estima como cosa indigna de un caballero en las relaciones privadas y como cosa necesaria en las públicas.

El egoísmo es un defecto vitando cuando consiste en sacrificar el bien ageno, al propio, y no tiene nada de particular si consiste en sacrificar el interés de la patria ó el de la justicia al personal, que lleva al individuo á correr el destino ó la ventaja que han de procurarle un provecho ó los medios de satisfacer su vanidad.

La sinceridad es condición exigible en primer término á todo hombre en las relaciones sociales y en la vida pública es un inconveniente, porque en ella se la llama candidez ó tontería y se tiene por incompatible con la habilidad que necesita desplegar en todas las ocasiones el político, el cual ha de ser «astuto como la serpiente, pero nunca inocente como la paloma».

En fin, puede decirse hoy como decía Tucídides en los malos tiempos de la Grecia:

«La imprudencia se llama celo en favor de los amigos; la cordura y moderación, cobardía y el engaño cuando logra su objeto, talento».

## El Socialismo

El socialismo se remonta hasta el origen de la civilización y se le encuentra bajo distintas formas en todos los países primitivos.

El sueño del «Estado feliz» sin trabajo ni sufrimiento, ha exaltado la imaginación de todos los pueblos.

Se le halla en las poéticas leyendas de la India, en los profundos cuentos de los árabes, en las filosóficas fantasías de los griegos.

En Judea, los profetas de Israel fulminaron anatemas contra los ricos (Eclesiastes, v. 12, 13, 14).

Aun cuando Moisés autorizó la esclavitud de los extranjeros, toda la literatura bíblica no es más que una protesta contra la desigualdad social.

El Deuteronomio prescribe el repo-

so del séptimo día y prohíbe bajo pena de deshonor burlarse de los pobres.

El Levítico agrega, no oprimir al prójimo, ni retener el salario de los que trabajan.

Estas generosas aspiraciones encuentran su apogeo en el cristianismo, profundamente imbuidas en sus principios de simpatía por los humildes y los desheredados.

El cristianismo es incontestablemente una poderosa doctrina socialista, por la predicación de la igualdad y la rehabilitación del trabajo.

Además tiende á exaltar el espíritu mediante las palabras de Cristo: «Mi reino no es de este mundo.»

En efecto, para resolver la cuestión social en los límites de lo posible, es preciso conducir al hombre hacia un ideal, empujarle á los goces intelectuales y morales.

«En toda grande obra humana—ha dicho Humboldt—los elementos ideales, las fuerzas morales, deben reconocerse en su más amplia medida. Realizado este trabajo preparatorio la solución material se simplificaría, puesto que el espíritu podrá dominar la materia.»

En Grecia, antes de Solón, las luchas son continuas entre los pueblos y la aristocracia. Aristóteles las resume de este modo:

«Entonces comenzaron las discordias no interrumpidas entre la nobleza y la plebe, pues la constitución del Estado era en esta época enteramente oligárquica; particularmente los pobres, con sus mujeres y sus hijos eran»

«Se les llamaba clientes y sexonarios porque cultivaban los campos de los ricos á condición de pagar los cinco sextos de la recolección.»

«Todo el suelo se encontraba en un pequeño número de manos, y si los colonos no llegaban á pagar la renta, caían en poder del acreedor ellos y sus hijos; los deudores ponían en garantía su cuerpo, y esto duró hasta el tiempo de Solón, el primero que se constituyó en campeón de la plebe.»

«Lo que había de más duro y más amargo en este régimen: para la mayoría de los ciudadanos, era no tener participación alguna en la tierra; sin embargo, este no era sino un mal entre muchos, puesto que á decir verdad, en el Estado no se tenía en cuenta al pueblo para nada.»

«Todo Estado griego, dice Platón, («La República» lib. IV) encierra por lo menos dos que se hacen la guerra: el uno compuesto por los ricos, por los pobres el otro.»

Plutarco dice de Esparta antes de Licurgo («Licurgo» 8):

«La desigualdad era prodigiosa; existía en la ciudad una masa de gente que nada poseía y en tanto toda la riqueza fluía á la mano de unos pocos.»

«Las ciudades griegas, escribe Fustel («La cité antique») fluctuaban siempre dos revoluciones; una que despojaba á los ricos y otra que les volvía á poner en posesión de su fortuna.»

Esto duró desde después de la guerra del Peloponero hasta la conquista de Grecia por los romanos.»

Por estas citas históricas puede verse en concreto de la antigüedad del pleito entre explotadores y explotados.

Al presente... todo es Grecia.

## En nuestro observatorio

No hay que equivocarse: los partidos democráticos nacen con ella, de ella se nutren y mueren á sus manos. Esa es su característica; y cuando

de ella prescindan, cambian de naturaleza y dejan de ser partidos democráticos.

Jamás abandonaremos nuestra creencia; jamás haremos traición de nuestro pensamiento y á las expresiones de la conciencia popular que son las que vivifican y robustecen á las agrupaciones ejecutoras de toda gran reforma; á esas agrupaciones que son las únicas capaces de romper con el yugo que toda tradición impone, cuando la pública utilidad reclama ese rompimiento; las únicas que son la fuerza impulsora y el aliento de todos los regímenes contemporáneos en los pueblos cultos.

\*\*\*

Pero el mismo arraigo que en nosotros tiene ese convencimiento, la virtud y el poder y aun el imperio, que nosotros atribuimos á la opinión, nos incitan á examinar con cuidado los conceptos. No podemos dejarnos engañar por el sonsonete de las palabras, que aún á preclaros entendimientos fascinan.

Y antes de que la opinión nos imponga una ruta ó de que pueda dictaminar en nuestro ánimo un propósito firme, queremos saber qué es esa opinión, dónde reside, quién la forma, cual es su amplitud, hasta qué grado y en qué punto es ella la expresión del alma popular.

Porque fácilmente se engañan los sentidos y se alucinan las inteligencias recogiendo ó rechazando de la superficie hervores y percibiendo latidos que no alcanzan ni con su fuerza los nervios ni con su vibración los otros, á la entraña del pueblo, donde quizás aguarde tranquila y decidida la verdadera opinión, la que debe ser alma del partido democrático.

\*\*\*

Cuando las miradas no ahondan las apariencias engañan. Nosotros no nos pagamos, no nos hemos pagado jamás de la agitación callejera; porque si ella, muchas veces delata un sentimiento, es siempre refugio de radicalismos perniciosos y medio adecuado para la explosión de todo apetito nefando.

La opinión no es, ni puede ser jamás, el particular requerimiento de cada periódico, ni aun el de todos, aunque todos coincidieran. Periodistas somos y porque lo somos, reconocemos y confesamos con franqueza, que todos los subterfugios y todos los distinguos, no bastarán á atenuar que la inspiración de los periódicos, nace, antes que de la conciencia pública, de intereses peculiares ó de empresa, en unos casos; en otros, de simpatía personal ó de vínculos indestructibles con una saliente personalidad política.

\*\*\*

La opinión, pues, á que los partidos democráticos deben someterse, no es, ni el clamor de amigos entusiastas, ni las instigaciones de prosélitos decididos, ni el grito de una clase social determinada, ni parte alguna de cuanto pueda representar manifestación de un componente de la vida pública, de un solo factor aislado, sujeto á los egoísmos ó á su pasión ó á su codicia ó á extravíos.

La opinión es algo que nace de más fondo en el espíritu y llega hasta lo más alto de la conciencia.

Es síntesis de todas las expresiones individuales, núcleo armónico de todos los movimientos, conjunto en el que los factores se combinan y los radicalismos de un lado y de otro, los ímpetus desordenados de cualquier linaje que sean, se contraponen y neutrali-



zan, produciendo espontáneamente una justa y acertada ponderación.

La opinión hay que buscarla en las reconditeces más íntimas del alma colectiva, en los senos más profundos de la conciencia popular; porque en ellos es donde se elabora esa síntesis soberana que da la exacta medida de los sentimientos é inspira las favorables resoluciones de los que la saben sorprender.

Arrebatos é impaciencias, desenfrenos de la mente y del corazón, acusan en los muchos dummies, lo mismo que en los individuos, desequilibrio espiritual, coincidente, si la razón serena no los reprime, ó á la impotencia para toda labor útil y fecunda, ó á la ruina.

Nosotros confesamos que la opinión se reviste muchas veces de esas formas funestas; nosotros reconocemos que á las veces, el calor de los ánimos ó el empuje de ansias torpes concentra en sí el significado de la opinión verdadera.

Pero sobre las multitudes de todo género flota en buen sentido, casi siempre el sentido de lo justo; y los que tienen el deber de servirlos, tienen también el deber inexcusable de guiarlos.

Un periódico democrático no es tan solo cumplidor servil de los mandatos populares; rectificar esos mandatos, los estimula ó los aplaza, aceptando la responsabilidad de sus decisiones, y haciendo prevalecer su inspiración cuando vislumbra con claridad los dictados del deber.

Opinión y prensa son colaboradores de igual importancia en el desenvolvimiento de un pueblo como el nuestro.

Ni una ni otra pueden ni deben faltar á su misión; porque así lo reclama el curso de una sociedad concertada, que de este modo puede ser próspera y mantenerse y afianzarse en la interna paz.

**¡Valiente consejo!**

El órgano de las sacristías publica en la primera plana de su número de hoy, un remitido de su corresponsal en Jimena, en donde como se ve todos los días en las columnas de EL DEMOCRATA, unos cuantos caciques desaprensivos y frescos como las lechugas, están haciendo mangas y capirotos con aquellos honrados vecinos, quejándose de lo mismo, sobre poco más ó menos de lo que nuestro corresponsal se queja; porque la conducta de aquellos caciques es por demás inícuca é insostenible.

Pues bien, á EL CORREO no se le ocurre aconsejar á los vecinos de Jimena otra cosa, que imiten á la célebre coalición católica de Cádiz, diciéndoles:

«Hagan en los pueblos lo que la coalición católica hace aquí y seguirá haciendo sin desmayar un punto en su alta y generosa empresa.»

Ya tenemos un concejal y un diputado, que por hoy es mucho tener en ciudad donde los liberales notoriamente preponderan.»

Aviados están los vecinos de Jimena y de los demás pueblos si imitan á la heroica y bendita coalición de esta capital.

En primer lugar, tendrán que reunirse á rezar sendos rosarios para ejercitarse en la fé hablada más que sentida; después, beatíficamente pedirán inspiración al cielo, y si este se la concede, marcharán humildes y compungidos á postrarse ante los caciques solicitando de ellos místicamente un concejal y un diputado, que los caciques les darán ó no les darán como ha ocurrido en Cádiz.

Lo más probable es que los arrojen á puntapiés de su presencia llorando dolores badulaques.

No; lo que los vecinos de Jimena y demás pueblos deben hacer, es, unirse ante el enemigo común y defender con tesón sus derechos hollados, como hombres; pero jamás pedir favores como monaguillos.

De esta suerte conseguirán ser libres y estar bien administrados.

Lo demás, es cambiar de amos ó de caciques que los tiranicen y los exploten.

DESDE JIMENA

**Cumplase la ley**

Gracias á la amabilidad de un empleado de las dependencias del municipio, he tenido conocimiento de comunicación dirigida á una entidad judicial contestando á requerimientos hechos á la Alcaldía y me admiro y maravillo de que con un descaro inconcebible se falsee la verdad de lo pasado y ocurrido con motivo de las intoxicaciones y muertes acaecidas en esta población.

Dice en primer término la comunicación citada: «que en tiempos de la madre del fallecido José Barranco, se mataban en su domicilio cerdos de contrabando, habiendo sufrido varios decomisos y que la acción fiscal del Ayuntamiento en este último no se había ejercitado, por cuanto no había motivos para ello.»

Esto, como veis, demuestra en primer término mala intención, y en segundo una impertinencia, una majadería, por cuanto en esta ocasión al Alcalde no le han pedido datos de los hechos ocurridos unos cuantos años ha, sino relativos á los actuales y el desenterrar cadáveres, no creo sea lo más apropiado y pertinente en tan críticos momentos.

«2.º El Inspector de carnes, don Juan Fernández de Córdoba Carrasco, oesó en este cargo el 30 de Junio del corriente año, por ser incompatible este con el de concejal.»

Deducción lógica que se desprende de lo que antecede; que por este señor se ha cometido un delito de estafa, pues los cerdos sacrificados sin haber sido reconocidos, ese dinero hecho efectivo por el ya aludido Fernández de Córdoba Carrasco es un robo: así que si no tenía autorización por el Ayuntamiento para el desempeño de cargo tan delicado é importante se había abrogado unas atribuciones que no le competían y por tanto la usurpación de funciones creo que es constitutiva también de delito.

Pero no porque quiera la Alcaldía escurrirse en esta ocasión por la tangente, elude ella la responsabilidad; no, por cuanto nos consta de un modo positivo y cierto que había un empleado del municipio encargado del cobro de los cincuenta céntimos como derechos de reconocimiento; así, que si el maestro veterinario cometía la estafa, la Alcaldía era cómplice, puesto que consentía y toleraba que un empleado fuera el encargado del cobro.

«Que el maestro veterinario había solicitado de la Alcaldía varias veces la adquisición de un microscopio para el reconocimiento de las carnes y ésta lo había propuesto en sesión al Ayuntamiento.»

Esto último es una mentira oficial solemne, pues desde primero de Julio del corriente año en las pocas sesiones celebradas no se ha presentado proposición por la Alcaldía relativa á este asunto y reto á todos los concejales á que digan si han oído nombrar en sesión al instrumento llamado microscopio.

«Relativo á la Casa Matadero, la Alcaldía ha tomado providencia para corregir y enmendar las faltas observadas, debiéndose esta iniciativa á la misma y no á denuncias hechas por el Inspector de Sanidad don Ildefonso Macías, que si bien verbalmente ha expuesto algo no ha sido de un modo oficial.»

En cuanto á la Casa Matadero, sigue y continuará hecha una inmundicia

poolga, sin condiciones higiénicas de ninguna clase y en cuanto á que el Inspector de Sanidad no ha convocado á la Junta de un modo oficial, me consta positiva y oiertamente todo lo contrario de en lo que la comunicación de referencia se afirma.

No valen subterfugios ni enfiemismos de ninguna clase; aplíquese la ley de un modo inexorable en los causantes de los muertos que esta ciudad lamenta. Llévase á la barra de los tribunales al principal culpable y ya que esos cadáveres olaman justicia, sea ésta cumplida y aplicada rigurosamente.

La opinión los señala, á poco que se ahonde en el asunto, se destaca quienes han sido los principales autores.

Jimena, pide sean castigados aquellos que falseando la ley, vulnerando el derecho, han dado lugar con su desaprensión al lamentable hecho que todos lloramos y ya que en lo que afecta á nuestra administración queda impune bajo la cobertura política, en lo que entra de llejo en los artículos de nuestro Código penal, tal como es el delito que denunciarnos, confiados esperamos que no habrá nada que se oponga en el recto camino de la justicia ordinaria.

Doce cadáveres reclaman desde el fondo de sus tumbas, no queden sin castigo los asesinos, requisito indispensable para que descansan en paz.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera 11 Noviembre. 1909.

**Escarceos**

De la conferencia celebrada hace pocos días entre los jefes liberal y conservador de Cádiz, resultó que el Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro se negó rotundamente á entrar en componendas con los conservadores en las próximas elecciones municipales.

El Sr. del Toro dijo que el partido liberal irá á la lucha, dispuesto á copar las mayorías. En cuanto á las minorías, las deja que se las disputen republicanos, clericales, conservadores y socialistas.

Digna nos ha parecido la contestación de D. Cayetano; pero disintimos algo de su opinión, porque lo lógico hoy ante la batalla con que nos reta la reacción, es ir los liberales unidos á demócratas, republicanos y socialistas, como está convenido para formar el bloque de las izquierdas.

Disintimos en esto del ilustre jefe del partido liberal de la provincia, porque hay ideales generales que defender, muchos más importantes que la política de campanario, porque afectan al bienestar de la patria y á su libertad y progreso, y esos ideales comunes á los liberales de los diversos campos, necesitan, exigen, imponen la unión de todos para soterrar de una vez al enemigo común que viene desde desde hace tantos años labrando la ruina y el deshonor de España.

Así es, que dejar los liberales, donde cuentan con mayoría, abandonados á sus afines, no nos parece medida política de atracción y de armonía, sino semillero de rencillas y odios.

La afirmación de que D. Cayetano deja á republicanos y socialistas luchar solos por las minorías, no es nuestra, sino de los conservadores que la propalan sabe Dios con qué objeto.

Porque nosotros no creemos, no podemos creer, que el Sr. del Toro haya dicho semejante cosa y menos que la ejecute, poniéndose en contradicción con el jefe nacional del partido Excelentísimo Sr. D. Segismundo Moret.

El «organillo» dice en su último número, que debidamente autorizado por el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, había presentado al dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia, varios individuos pertenecientes á algunos comités de los pueblos.

Nosotros, francamente, nos resistimos á creer que el ilustre jefe del partido liberal, autorice á semejante ente para tales actos ni le dé representación alguna, máxime cuando ese sujeto fundó su «organillo» para insultar y combatir al Sr. del Toro.

Ahora bien, si el papel que le ha dado en este asunto, es el de lacayo, para que acompañe por las calles de Cádiz á los forasteros, estamos conformes.

Pero si así no es, esperamos que el Sr. del Toro descifre este enigma hablando claro y terminantemente.

Entre todos los Círculos de esta ciudad, se comenta algo desfavorablemente para el médico forense y otras personalidades que desempeñan altos cargos, que hayan consentido que el licenciado Bernal (no doctor) se permitiera pulsar al reo Sepúlveda en la capilla, y hasta extendiera un certificado, el cual no sabemos con qué fin lo ha extendido, toda vez que no puede figurar en el acta de la ejecución.

Los únicos que en tales casos, pueden asistir, pulsar á los reos, y extender certificados son el médico de la Cárcel y el forense.

¿Por qué, pues, se le ha permitido á ese licenciado, que solicitó servir de testigo bajo capa de «penitencia», meter las narices donde no le llamaban?

Por lo que hemos visto y oído, los que permitieron la intromisión del licenciado clerical, han quedado en actitud bien desairada.

Esta noche, en el tren correo, llegará á Cádiz el Sr. D. Fernando Ramos, jefe nato del partido liberal de Jimena, aceptado y proclamado unánimemente por el pueblo que le quiere y respeta, contra la ruin voluntad de mangoneadores y caciques.

**Contra los borrachos**

La ley que rige en Inglaterra contra los borrachos, es curiosaísima.

Lo más curioso de dicha ley es que haya sido votada por ingleses.

Pero pongamos eso á un lado y hablemos de los preceptos.

Una simple borrachera sea ó no sea primeriza, con escándalo ó sin él, constituye una ofensa, y sea cualquiera la persona que la cometa, es castigada severamente desde el momento que se le encuentra en la vía pública ó en algún establecimiento.

Por la primera vez es condenado á un mes de cárcel, con trabajos forzados.

La persona que contribuye á que otro se emborrache es también castigada.

La ley es durísima con los taberneros.

El que admita borrachos en su establecimiento, tiene que probar que allí no se les ha servido nada; de lo contrario le cierran la taberna.

Los nombres y los retratos de los borrachos reincidentes son repartidos profusamente en todas las tabernas.

El tabernero que sirva un solo vaso de bebida alcohólica á algunos de los retratados, es multado con la suma de 10 á 20 libras, cualquiera que convide á beber á estos borrachos de reconocido fama, es multado con 40 chelines ó un mes de trabajos forzados.

Un bebedor retratado no podrá pedir en parte alguna bebida, ni entrar en tabernas, hasta que no pruebe haber pasado sin embriagarse tres años lo menos.

No hay que decir que esta ley se cumple escrupulosamente en todas sus partes.

Si fuera en España otra cosa sería; y si fuera en Cádiz...

En Cádiz vendría una ley así como pedrada en ojo de boticario.

Aunque mucho nos tememos que entre bebedores y taberneros la convertirían en letra muerta.

**EDICTO**

Por la Delegación de Capellanías del arzobispado de Sevilla, se remite edicto al Sr. Gobernador civil para su publicación en el «Boletín Oficial» y por el que se cita por el término de 30 días y llama á los interesados en el patronato activo de las capellanías que en las Iglesias de San Miguel de Jerez de la Frontera y en la de Villamartín, fueron fundadas por don Tomás Geraldino y Juan García Verzoza respectivamente.

**NOTICIAS**

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de Y. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primer izquierdo.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Programa para hoy sábado.

Primera parte: dos mil metros de escogidas películas.

Segunda parte: A cargo de los transformistas Les Harturs, que ejecutarán «¡Vaya una noche!»

Tipos: Un cesante, Una señorita cantante, Una bailarina, Un guardia, Un flamenco torero, Un japonés, Un ordenanza.

Precios: Silla, 0'40 pesetas; entrada general, 0'20.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal, el joven de 13 años Enrique Estrada Cerezo, que se fugó del hogar paterno en San Fernando.

Este joven, en compañía de otros varios que se dieron á la fuga se entretenían en la plaza de Isabel II, en apedrear á los transeúntes.

Otros dos sujetos por carecer de domicilio é indocumentado.

TOMA DE POSESIÓN.—El alcalde de Granada participa al de esta capital su toma de posesión en el referido cargo.

También el alcalde de San Fernando dice á esta Alcaldía, se hizo cargo de la de aquella población.

Los alcaldes de San Roque y San Fernando participan igualmente al señor Gobernador civil su toma de posesión en el referido cargo.

PRESENTACION.—La Comandancia de tropas de Administración Militar de Sevilla, interesa la presentación de Bernardo Ugida Mañares.

EL EXPRESO.—El tren expreso de hoy llegó á esta con retraso, como sucede casi todos los días.

VIAJEROS.—En el tren expreso de hoy llegó á esta, procedente de Jerez, el ex-subsecretario del ministerio de la Gobernación, Ilmo. señor Conde del Moral de Calatrava. Le acompañaba su señor hermano, el marqués de Casa-Bermeja.

TEATRO-PRINCIPAL.—Compañía cómico lírica de Lola Ramos.—Funciones para hoy: A las 7 y 30: La alegría del batallón, A las 8 y 30: El moso erío, A las 9 y 45: La Comisaria, A las 11 y 30: Ninjas y satros.

INHUMACION.—Esta mañana á las ocho se reunió en el Cementerio la Hermandad de la Santa Caridad, que era presidida por el hermano mayor don Antonio Millán.

A esa misma hora fué dicha una misa de «corpore inseputo» en la capilla del cementerio, por el capellán del mismo don Juan Gil.

Concurrieron todos los hermanos de la referida hermandad.

Desde la capilla se trasladaron los hermanos al Depósito del antes dicho Cementerio, donde se encontraba el cadáver del infeliz ejecutado ayer, Juan Pedro Silverio Sepúlveda.

Este fué trasladado á hombros de los señores hermanos hasta el sitio donde fué inhumado.

Las primeras paladas de tierra para cubrir el cuerpo de Sepúlveda, fueron echadas por el hermano mayor don Antonio Millán y don Juan Sanchez de la Vega y Noriega.

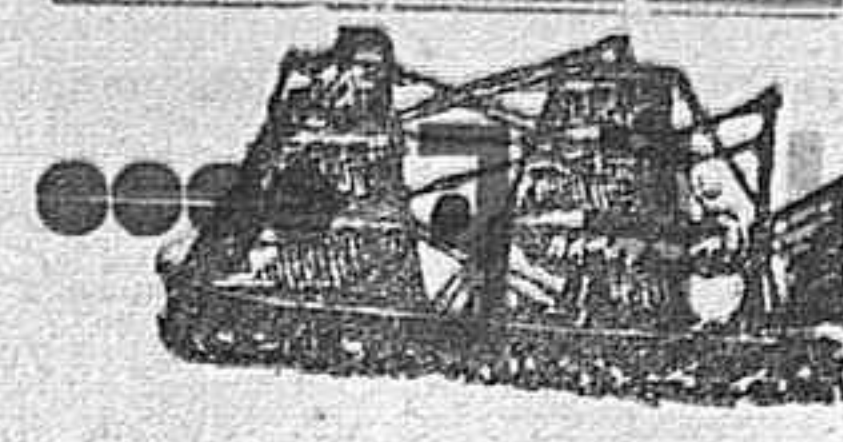
SUBASTAS.—El Ayuntamiento de San Fernando remite al señor Gobernador civil, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, edicto anunciando la subasta de los derechos de consumos.

—Se anuncia por el Ayuntamiento de Alcalá del Valle, segunda subasta de los derechos de consumos durante el año de 1910.









**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO**  
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor **MONTEVIDEO** directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

**LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA**  
El 16 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE FILIPINAS**  
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Leon XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS**  
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
El día 26 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco** para Fernando Poó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**LINEA DE CUBA—MEXICO**  
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana, el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

**LINEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la E. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales. — La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 2.

**La Defensa del Contribuyente**  
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres. Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Carrón, 25 y 27. Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general. Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

**José García de Cosío**  
Aceite y Harinas al por mayor  
COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO — CADIZ —

**Banqueros**  
Aramburu hermanos: Constitución 1  
Toya y C.ª: J. del Toro 18  
Amaro Duarte: Mina 18

**Bazares**  
La Unión: COLUMELA 7  
Inglés: Sagasta 3  
Las Flores: Churruga 2 dup.  
Benigno Esteves: COLUMELA 15  
Vda. Martell: J. del Toro 15

**Cafés y cervicerías**  
La Inglesa: Plaza de la Constitución 7  
El Parisien: Loreto 1  
El Imperial: D. Tetuan 8  
El Alba: idem 13  
La Cruz del Campo: idem 20  
La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Tenneria 8  
Alemana: Zorrilla 2  
La Ibérica: D. de la Victoria 2  
Sin Nombre: Isabel II

**Cafés económicos**  
Anteojó: Santiago Terry y Alameda  
Los Tres Reyes: Vea Marguía 2  
El Solano: San José 44  
Las Cortes: idem 51  
La Abundancia: Sacramento 39  
El Alcazar: Sagasta 13  
La Torre: Benjumeda 24  
El Ancla: Sopranis 3  
Las Banderas: San Pablo 1  
La Bendición: E. Marinas 29  
Las Botas: Sopranis 12  
La Cebra: Libertad 5  
Los Clavetes: San Bernardo y Lubet  
Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7  
La Nueva España: D. de la Victoria 4  
Las Palomas: Buenos Aires 2  
Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria  
Los Dos Amigos, Beato Diego 13.  
Los Prácticos: Sopranis 5  
La Privadilla: Gaspar del Pino 1  
Maison Dorée: Isabel II  
Las Vacas: Alfonso XII 2  
La Posada: Arceñife (Extramuros)

**Casas de cambio y Bolsa**  
Alfredo Casal: San Francisco 24  
Abelardo G. Infante: idem 16

**Carnicerías**  
La Puerta Otomana. Topete 3  
José Macías, idem 1  
Juan Sanchez, Santa Inés 14  
Juan J. Villegas, Topete 10  
Antonio Muñoz. M. Nuñez 15

**FERROCARRILES**

ASCENDENTES		Cor.º	Mixt.	Exp	Mixt.
Cádiz.	Salida.	7:10	12:46	16:00	18:25
Segunda	Aguada.	7:15	21:52	16:03	18:31
San	Fernando.	7:37	13:17	18:19	18:55
Puerto	Real.	8:02	12:49	16:41	19:22
Puerto.		8:23	1:16	16:55	19:45
Jerez.		9:10	15:09	17:81	

DESCENDENTES		Mixt.	Exp.	Mixt.	Corr.º
Jerez.		11:13	12:19	18:23	
Puerto.		9:34	11:44	13:07	19:01
Puerto	Real.	9:56	11:59	13:28	19:51
San	Fernando.	10:28	12:25	14:11	19:20
Segunda	Aguada.	10:54		14:39	20:19
Cádiz.	Lleg.	11:00	12:46	14:45	20:31

**VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS**

**SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA**  
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español **Reina Victoria**

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos. Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

**Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR**

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella.— El vapor español **Castilla**  
Saldrá de Cádiz  
Admite carga y pasajeros.— Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

**C.ª Anónima de Vapores Vinuesa**

(antes Espallú y C.ª)  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español **Sevilla**  
Saldrá de Cádiz  
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita,  
Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

**Ultramarinos. El "Carlos V"**

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE  
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.  
SUCURSALES: Rosa, número 44 y Santísima Trinidad, número 2  
ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa "Fra. Viuda de Hidalgo, de Sanúcar de Barrameda.  
PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

**Fundición "SAN RAFAEL"**

**HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA**  
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ  
Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulces, Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, lincas de campo, etc.—Columnas, Pilestras, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos.—Soportes de alumbrado público en columnas, ó palometas para Gas ó Electricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurants.—Pailas y estufas para Fábricas de salazón.—Anclas para almadras.—Juegos de madre y viguería, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones  
Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

**Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz**  
Para Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, el vapor **BARCELONA**  
Saldrá de Cádiz  
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas **VALBANERA**  
Saldrá del puerto de Cádiz  
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.  
Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.  
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

**THE OVIEDO MERCURY MINES LTD**

**SOCIEDAD ANONIMA INGLESA**  
AGENCIA: 48, Calle de los Moros.—GIJÓN  
**Minas de carbón en Carbayin**  
Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza. Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta — PRECIOS MUY REDUCIDOS —  
Carbones muy apreciados para vapor

**GUÍA DEL VIAJERO**

<p><b>Abanicos, paraguas y sombrillas:</b> D. Antonio García y Horma. Aranda 6. <b>Abogados</b> D. Manuel Calderón. Rosario 1 José M.ª Macalio. Torre 31 Luis Morales: Sacramento 26 Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12 Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 2 y 11. Juan de V. Portela: Mina 5 Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8 Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19 José Alain: D. Tetuan 27 Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48 Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2 Santiago Abascát: Sagasta 60 Valentín de la Vega: R. de Bustamante 7 Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1</p> <p><b>Academia preparatoria para Militares:</b> Adrianas, etc. Antonio de Cozar. Sacramento 9</p> <p><b>Administradores de fincas</b> Mariano Muñoz: Valverde 9 Manuel Cardenas: COLUMELA 2 Roque Torres: Beato D. Cádiz 18 Miguel Prieto: C. Castillo 32</p> <p><b>Afinadores de piano</b> Manuel Quirol: Rosario 17 Joaquín Cuadros: D. Tetuan 7</p> <p><b>Agentes de Aduanas</b> Ramón Cóncon: Pedro Conde 1 Manuel Fernández: I. Peral 13 Enrique Rey: I. Peral 7 Andrés González: Consulado Viejo 10 Hijos de Evelio Lainez: C. de lo Barca 19. Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2 José Pastrana: José del Toro 26</p> <p><b>Agentes de negocios</b> Goytre y Torres: Beato Diego 18 Julio Bastardi: Manuel Rancés Manuel Grosso: San Carlos 3 Antonio Muñoz: I. Peral 7 Guillermo Amiguetti: Arboleya 6</p> <p><b>Agente reclamaciones é ferrocarriles</b> Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3</p> <p><b>Fábrica de agudientes y licores</b> Francisco Sanchez Cossio: COLUMELA 4 y 6. de Morante: Merced y M. Enriquez 4</p>	<p><b>Banqueros</b> Aramburu hermanos: Constitución 1 Toya y C.ª: J. del Toro 18 Amaro Duarte: Mina 18</p> <p><b>Bazares</b> La Unión: COLUMELA 7 Inglés: Sagasta 3 Las Flores: Churruga 2 dup. Benigno Esteves: COLUMELA 15 Vda. Martell: J. del Toro 15</p> <p><b>Cafés y cervicerías</b> La Inglesa: Plaza de la Constitución 7 El Parisien: Loreto 1 El Imperial: D. Tetuan 8 El Alba: idem 13 La Cruz del Campo: idem 20 La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Tenneria 8 Alemana: Zorrilla 2 La Ibérica: D. de la Victoria 2 Sin Nombre: Isabel II</p> <p><b>Cafés económicos</b> Anteojó: Santiago Terry y Alameda Los Tres Reyes: Vea Marguía 2 El Solano: San José 44 Las Cortes: idem 51 La Abundancia: Sacramento 39 El Alcazar: Sagasta 13 La Torre: Benjumeda 24 El Ancla: Sopranis 3 Las Banderas: San Pablo 1 La Bendición: E. Marinas 29 Las Botas: Sopranis 12 La Cebra: Libertad 5 Los Clavetes: San Bernardo y Lubet Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7 La Nueva España: D. de la Victoria 4 Las Palomas: Buenos Aires 2 Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria Los Dos Amigos, Beato Diego 13. Los Prácticos: Sopranis 5 La Privadilla: Gaspar del Pino 1 Maison Dorée: Isabel II Las Vacas: Alfonso XII 2 La Posada: Arceñife (Extramuros)</p> <p><b>Casas de cambio y Bolsa</b> Alfredo Casal: San Francisco 24 Abelardo G. Infante: idem 16</p> <p><b>Carnicerías</b> La Puerta Otomana. Topete 3 José Macías, idem 1 Juan Sanchez, Santa Inés 14 Juan J. Villegas, Topete 10 Antonio Muñoz. M. Nuñez 15</p>	<p><b>Carpinterías</b> Hipólito Alvarez: Sacramento 24</p> <p><b>Carruajes de alquiler</b> Diego Mateo: Constitución 9 Antonio Fontana, idem 13 Luis Aubray, idem 16</p> <p><b>Depósito de cementos y cerámica</b> Jimenez y Regife: San Francisco y Novaría Aguado y C.ª: S. en C. Cobos 6 dup.</p> <p><b>Colegios para niños</b> De 1.ª y 2.ª enseñanzas San Francisco de Paula: Topete 1 Institución Gáditana: Sacramento 9 San Ignacio de Loyola: O. Viejo 5 San Pedro Apostol: M. Rancés 14</p> <p><b>Para niñas</b> Rebaño de María: San Sebastian 5 Concepcion Cantos: COLUMELA 22 Maria Rivera: San José 15 C. Ramos: idem 8</p> <p><b>Comestibles</b> Manuel Jesús Gonzalez: San José 18 Manuel Perez, San Miguel y Sacramento Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7 Quintín Gonzalez: Vea Marguía 2 Antonio Alvarado: Consolación 6 Enrique Cabello: Benjumeda 40 Emilio Portas, Cobos 6 Maximiliano Concha: O. Calvo 16 Francisco Santibañoz. I. Peral 37 Anacleto Perez: Buenos Aires 1 Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29 Antonio Caso Lopez: Vea Marguía 10</p> <p><b>Confiterías</b> Rafael Luege y C.ª: San José 9 dup. Francisco Brun: B. Aires 5 y 7 Rafael García: San Francisco 16 Miguel Diaz: Castelar 5 García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez</p> <p><b>Consignatarios de buques</b> Joaquín del Cuervo: J. del Toro 6 Otero de Sobrino y C.ª: C. del Castillo 32 R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15 Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4 Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 7 Hijos de Evelio Lainez: O Barca 19 Antonio Millan: Sto. Cristo 2 José L. de la Viesca: B. Diego 9</p>	<p><b>Droguerías</b> Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4 Juan Mateos: C. Zapata 7 Matute hermanos: Isabel II 2 Manuel Gomez: COLUMELA 8 Francisco Quiroz: Sagasta 18 Elías Gomez: Cardoso 3</p> <p><b>Efectos navales</b> Hildefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II Mariano Batista: I. Peral 7</p> <p><b>Encuadernadores</b> José Naranjo: S. Pedro 4 Hijos de Dalgado: Valverde 13</p> <p><b>Farmacias</b> Ramón Casal: Prim 11 Vicente de la Corte: Santo Domingo 7 Servando Matute: Isabel II 2 Fausto Moyano: Cervantes 48 Rosario y Loreto 1 José Nuñez: Feduchy 3 Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32</p> <p><b>Fotografías</b> Vda. de M. Pol: S. Francisco 16 Reymundo y C.ª: Mina 2 Cepillo: Santiago 1 El Trebol: S. Francisco 28</p> <p><b>Herreros y cerrajeros</b> La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37 Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8</p> <p><b>Hotels</b> De Francia y París: Plaza Loreto De Cádiz: Constitución 4 Continental: Tetuan 23 Victoria: I. Peral 11 y 12 Roma: Feduchy 2 España: Duque de Tetuan 29 Loreto: Cánovas del Castillo 36</p> <p><b>Casas de Huéspedes</b> Oriente: Nevera 1 Los Cisnes: idem 4</p> <p><b>Joyerías</b> Mexia hermanos: COLUMELA 20 J. Gutiérrez: Aranda y S. Miguel Antonio Fernandez: D. Tetuan 5</p> <p><b>Leche esterilizada</b> José Enriles y C.ª: Mina 2</p> <p><b>Despachos de leche de vaca.</b> Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21 Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21</p> <p><b>Librerías</b> Manuel Morillas. San Francisco 36 Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7</p>	<p><b>Máquinas de coser</b> C.ª Fabril Singer: COLUMELA 38 <b>Materiales de construcción</b> Julian Martínez: Solano 27</p> <p><b>Matronas</b> Matilde Moreno: M. Nuñez 18 Juana de Arias: Cruz 2</p> <p><b>Médicos</b> D. Cayetano del Toro: San Miguel 16 Celestino Párraga: Cánovas del Castillo 10 Ramón Ventín: Cervantes 1 Ramón Rivas: Benjumeda 11 Juan M. Pineda: Valverde 8 Fernando Muñoz: Benjumeda 30 Francisco Millan: Benjumeda 38 Ramón Juliá: Sacramento 3 Joaquín Isorna: Rosario 43 Bartolomé Gomez Plana: S. José 64 Manuel Roca: E. Caballero 4 Enrique Diaz Rocafull: Montañés 16 Enrique del Toro: S. Miguel 16 José Rubio Argüelles: P. Constitución 3 Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda</p> <p><b>Modistas de sombreros e señoras</b> Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4 Gonzalo Franco: Aranda</p> <p><b>Muebles de lujo</b> Manuel Martínez: D. Tetuan 24 Matias Rodriguez: Rosario 10 Luis Salvador: Sacramento 11</p> <p><b>Fábricas de naipes</b> Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias Manuel Gonzalez: M. Nuñez 3</p> <p><b>Notarios</b> Ricardo Pro: C. Viejo 4 Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8 Fco. Duque: San Pedro 26</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------